

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-737 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 25 de febrero de 2019, por la que se convocan las ayudas a las Federaciones y Asociaciones de las especies apícola, cunícola y ovina para el año 2019, cuyas bases reguladoras se establecen en la Orden MED/29/2016, de 3 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 13 de mayo de 2016) modificada por la Orden MED/40/2016, de 1 de julio (Boletín Oficial de Cantabria de 13 de julio de 2016) y por la Orden MED/30/2017, de 11 de julio (Boletín Oficial de Cantabria de 20 de julio de 2017).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda la publicación en el BOC de las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de fecha 5 de junio de 2019.

Dichas subvenciones tienen por objeto potenciar la labor que las asociaciones de criadores de animales de ganado selecto deben de llevar a cabo con sus asociados y fomentar la mejora de la cabaña ganadera en Cantabria.

Los beneficiarios de esta ayuda por un importe superior a 3.000 € han sido:

Federación/asociación	N.I.F.	Subvención (€)
Asociación Criadores ganado ovino raza carranzana y variedad cara negra Cantabria	G39679097	4.773,08

El gasto total de la ayuda ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412B.487 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019, que incluía una disponibilidad máxima de quince mil euros (15.000 €).

Santander, 21 de enero de 2020.

El secretario general de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente,
Francisco José Gutiérrez García.

2020/737